

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

Año 1949 - N.º 34



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

222

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 588



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1949



Tomo X
Número 34

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1949

MARZO - ABRIL

Núm. 34

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

- Antonio Sancho Corbacho.—*El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista* 125
José Hernández Díaz.—*Martínez Montañés y la ideología de su tiempo*. 171
José López de Toro.—*Un poema latino sobre la conquista de Sevilla*.. 183

MISCELANEA

- Felipe Cortines Murube.—*Aserción taurina de un bibliotecario*..... 207
Miguel Romero Martínez.—*Seis sonetos de Italia interpretados líricamente en lengua española*..... 211
José Andrés Vázquez.—*Una rectificación a Argote de Molina* 217

- LIBROS 219

- Crónica, Agosto, Septiembre, 1944, por J. A. Vázquez, Cronista Oficial de la Provincia*..... 231

UNA RECTIFICACION A ARGOTE DE MOLINA

En Lisboa, con todas las licencias, fué impresa por Pablo Craesbeeck, en 1653, *la Crónica del Rey Don Alfonso IV de Portugal* tal como la dejó escrita Ruy de Pina, Cronista Mayor del Reino. Puso prólogo a la edición Pedro de Maris, escribano de la *Torre do Tombo*, y justifica en él la conveniencia de la impresión completa de ésta y otras crónicas, por la necesidad de evitar la perduración de los errores causados por los autores de las reducciones hasta entonces publicadas.

Pedro de Maris acomete en el citado prólogo un concienzudo examen de dichos errores y nadie escapa a su minuciosa busca paciente y severa. Las admoniciones van dirigidas, naturalmente, a sus compatriotas autores de las inexactitudes históricas, y muy especialmente a Duarte Nunes de Leão, quien para incluir todas las crónicas en un solo volumen, las abrevió de tal modo y se descuidó tanto, que dió lugar a equivocaciones lamentables en desdoro de la historia de Portugal y de sus más notables protagonistas. Decidido De Maris a *poner los puntos sobre la íes*, como suele decirse, se lanza también a rectificar a los tratadistas castellanos de la historia portuguesa como parte indispensable para el conocimiento en conjunto de la peninsular. Nuestros Jerónimo Gudiel, Ambrosio de Morales y otros, caen bajo el ojo fiscal del severo censor y son curiosas las rectificaciones de los errores que les atribuye.

Pero es el sevillano Gonzalo Argote de Molina quien mereció de Pedro de Maris una mayor atención en el examen. El prólogo está lleno de alusiones a Argote, alguna de las cuales queremos recoger aquí por tratarse de una figura nuestra de gran significación, por transcurrir el año conmemorativo del IV Centenario de su nacimiento y porque, con ocasión del mismo, no nos parece fuera de lugar el recuerdo de este reparo a la probidad de Argote de Molina. En algún momento se apoya en él Pedro de Maris para probar errores de otros, pero, concretamente en el que vamos a recoger, la censura va contra nuestro genealogista como comprobaremos inmediatamente, a través de una cuidadosa traducción de las palabras de Pedro de Maris. Trátase de inexactitud en la enumeración de los parentescos de don Juan Manuel, el padre de la infortunada doña

Constanza Manuel, esposa de Pedro I de Portugal, hijo de Alfonso IV y apasionado amante de Inés de Castro.

«Ni el dicho Argote—escribe Pedro de Maris—, que en el libro segundo, capítulo 58, trata del dicho don Juan Manuel y de su linaje, lo hace tan cierto que no tenga sus errores y confusiones, porque dice que el infante don Manuel, hijo del rey don Fernando el Santo, tuvo a don Juan y a doña Violante, mujer del infante don Pedro de Portugal, y que el dicho don Manuel casara con doña Constanza, hija de los reyes de Aragón, de quien tuviera a la doña Constanza, casada con el rey don Alfonso XI de Castilla, y después casada con el infante don Pedro, heredero de Portugal, haciendo con esto dos infantes don Pedro, uno casado con la hermana de don Juan Manuel y otro el dicho don Juan, lo que es craso error; no hubo más que un solo infante don Pedro, que casó con la infanta doña Constanza, hija del dicho don Juan Manuel, y el que casó con la hermana de dicho don Juan, no era sino el infante don Alfonso, hermano del rey don Dionis de Portugal, como es notorio en todos los autores, incluso el mismo Duarte Nunes de Leão, que así lo escribió en la Crónica del rey don Alfonso III de Portugal, que fué padre del dicho infante don Alfonso».

Añade De Maris que el error «no fué de impresión, sino del propio Argote de Molina, que escribió sin perfecta noticia del caso, pues en las erratas y enmiendas de su libro no lo corrige».

Cuando De Maris escribió así, nuestro buen don Gonzalo Argote de Molina había fallecido hacía más de medio siglo, por lo que no hay que esperar el hallazgo de la réplica correspondiente. Pero muy bien podemos nosotros darla ahora en homenaje a una memoria insigne con recordar que el error es inherente a la condición humana, que bueno es corregir al que yerra y muy justo reconocer siempre la buena intención, tanto del que se equivoca como del que corrige.

Creemos que no se hubiera producido de otro modo nuestro insigne Argote de Molina.

JOSE ANDRES VAZQUEZ